

TÍTULOS DE ESTA FAMILIA PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

GRADO MEDIO

- Farmacia y Parafarmacia.
- Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Emergencias Sanitarias

GRADO SUPERIOR

- Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.
- **Audiología Protésica**
- Documentación y Administración Sanitarias
- Higiene Bucodental.
- Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
- **Laboratorio Clínico y Biomédico.**
- Prótesis Dentales.
- Radioterapia y Dosimetría.
- **Salud Ambiental**



MÁS INFORMACIÓN



IES BENJAMÍN RÚA

C/Tulipán nº 1. 28933 Móstoles (Madrid).
Teléfono: 91-664 50 70. Fax: 91- 664 50 71.

E-mail: ies.benjaminrua.mostoles@educa.madrid.org

Página web:

<http://www.iesbenjaminrua.es>

Autobuses: 522, 525, 526, 529.

Metrosur (parada Universidad Rey Juan Carlos) en la puerta.

Estación de tren: El Soto.

Salud Ambiental:

http://www.madrid.org/fp/ense_fp/catalogo_LOGSE/pdf/san310/titulo/RD19950540.pdf

http://www.madrid.org/fp/ense_fp/catalogo_LOGSE/pdf/san310/curriculo/RD19950552.pdf



IES BENJAMÍN RÚA

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

SALUD AMBIENTAL



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



DURACIÓN

El ciclo consta de 2.000 horas (dos cursos académicos, incluida las prácticas en empresas, F.C.T.)

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación técnico - práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales (asignaturas):

En primero:

- Organización y gestión en la unidad de salud ambiental: 125 horas (4h semanales)
- Aguas de uso y consumo: 380 horas (12h semanales)
- Contaminación atmosférica, ruidos y radiaciones: 195 horas (6h semanales)
- Productos químicos y vectores de interés en Salud Pública: 195 horas (6h semanales)
- Formación y orientación laboral: 65 h (2h semanales)

En segundo:

- Residuos sólidos y medio construido: 160 horas (6h semanales)
- Control y vigilancia de la contaminación de los alimentos: 330 horas (15h semanales)
- Educación sanitaria y promoción de la salud: 160 horas (9h semanales)

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando tareas propias de la profesión (durante el último trimestre del segundo año: 400 horas).

Formación en Centros de Trabajo españoles o de alguno de los países de la Unión Europea

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR:

A título de ejemplo destacamos un conjunto de ocupaciones y/o puestos de trabajo que podrán ser desempeñados, en entidades de carácter público o privado, por los alumnos que hayan realizado estos estudios:

- Técnico en Salud Ambiental.
- Técnico en Control de Aguas de Consumo.
- Técnico en Contaminación Atmosférica.
- Técnico en Gestión de Residuos.
- Técnico en control de la contaminación de alimentos

AMBIENTE Y CONDICIONES EN LAS QUE SE REALIZA EL TRABAJO:

Ambientes no sanitarios pero en relación con el control del medio, especialmente del que puede afectar al ser humano por contaminación de los recursos naturales. Por ejemplo:

- Potabilización de aguas.
- Plantas envasadoras de aguas.
- Vigilancia de aguas de piscinas y recreativos.
- Laboratorios de análisis de alimentos y bebidas.

En ambientes institucionales: procesos de investigación, determinación y toma de medidas ante posibles situaciones de riesgo ambiental.

Participación en campañas educativas y de promoción de hábitos saludables.

¿QUIÉN PUEDE ACCEDER A ESTAS ENSEÑANZAS?

- Acceso **DIRECTO** con: el título de Bachiller, Acceso preferente para la modalidad de bachillerato de Ciencias y Tecnología (Materia de Bachillerato utilizada como criterio: Ciencias de la Tierra y Medioambientales).

Haber superado COU, Preuniversitario, el 2º curso del Bachillerato experimental o BUP.

Tener el título de Técnico Superior, el título de Técnico Especialista, el título de Técnico o una Titulación Universitaria.

- Mediante una **PRUEBA** de acceso de la opción de Ciencias que realizaran aquellos que no reúnan los requisitos académicos de acceso directo y tengan 19 años cumplidos

De esta prueba quedarán exentos *quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.*

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS A LOS QUE DA ACCESO

- A todas las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- Tendrán acceso preferente a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado comprendidas en las Ramas de conocimiento correspondientes a:
 - **Ciencias.** (Biología, Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas, Química,...)
 - **Ciencias de la Salud.** (Enfermería, Fisioterapia, Medicina, Podología, Terapia Ocupacional, Veterinaria,...)